



Luis García Langa. *Agente Financiero de GVC Gaesco Palma de Mallorca*

Año nuevo vida nueva... eso es lo que pensamos muchos al empezar un año y siempre tenemos propósitos, proyectos que queremos empezar al acabar de tomar las uvas, bueno al día siguiente que antes hay que celebrarlo...

¿Por qué una de estas aspiraciones no puede ser **empezar a ahorrar**?

1. **Tener un colchón de ahorros da tranquilidad y evita situaciones de tensión** producidas por imprevistos (rotura del coche, bajada de sueldo, despido...). Está más que demostrado que situaciones de estrés, nervios, etc. repercuten negativamente en la salud.
2. Permite darse algún **capricho extra**, ya sea un viaje, un regalo a los padres, etc.
3. Ofrece la posibilidad de **agarrar una oportunidad nueva en la vida**, si surge, ya sea una inversión a precio de saldo o un proyecto nuevo que no se puede compatibilizar con un trabajo a tiempo completo: un curso o un negocio, por ejemplo.
4. Ayuda a **mantener el nivel de vida en la edad de jubilación**. A día de hoy, el cobro de pensiones públicas, ya sea por el sistema de cálculo o por límites, es inferior al del último

salario ganado, pero además hay factores que hacen pensar que irá a peor:

- La **Tesorería de la Seguridad Social** se nutre de las cotizaciones pagadas por personas que están trabajando, y paga prestaciones no solo por jubilación sino también por desempleo, invalidez, etc. Por lo tanto, en crisis económicas como la actual, con niveles de paro superiores al 25% (todas las estimaciones hablan de un descenso lento de esta tasa), habrá más salidas que entradas de dinero en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- Demográficamente, la Seguridad Social tiene dos problemas: **la esperanza de vida aumenta y la natalidad disminuye**, lo que tiene efectos negativos sobre el Fondo de Reserva. Cada vez hay menos personas en edad de trabajar que podrían hacer aportaciones, y más en edad de jubilación que reciben prestaciones.

	1991			2012		
	Rango	Nº Años	%	Rango	Nº Años	%
Educación	0-16	16	20,75%	0-16	16	19,46%
Trabajo	16-65	49	63,55%	16-67	51	62,04%
Jubilación	65-77,1	12,1	15,69%	67-82,2	15,2	18,49%

Se puede apreciar en la tabla (fuente INE) este comportamiento entre 1991 y 2012, pero además esta tendencia debería ir en aumento principalmente por dos causas. Por un lado, las mejoras relacionadas con la **calidad de vida** y la **sanidad** en general seguirán haciendo aumentar la esperanza de vida. Por el otro, el ritmo de vida de la sociedad hace que se retrase la **edad de maternidad**, provocando una disminución del número de hijos por mujer.

- La **forma en que la Seguridad Social invierte los recursos** no parece óptima:

Año	Activos Españoles	Activos Extranjeros
2011	89,69%	10,31%
2012	97,46%	2,54%

El Fondo, además de invertir en deuda pública española, puede hacerlo en deuda

alemana, francesa y de Países Bajos, pero se puede apreciar que no lo hace y, prácticamente, todo el riesgo lo tiene en España. Por lo tanto, en caso de una hipotética quita (a corto / medio plazo muy improbable), el Fondo se reduciría prácticamente en la misma proporción. Además, los aumentos coinciden con la necesidad del Estado en obtener financiación: utilizar el dinero de nuestras pensiones para este propósito cuanto menos preocupa.

Ahora que ha quedado clara la conveniencia de empezar a ahorrar, hay que analizar cómo hacerlo:

A muchas personas les parecerá imposible, pero no lo es: siempre que se puedan satisfacer las necesidades básicas, en mayor o menor medida. Habría que apartar automáticamente de la nómina o del ingreso correspondiente una parte, por pequeña que sea. Está claro que esto nos supone un sacrificio extra, pero vale la pena.

Una vez calculada la cantidad hay que estructurar estos ahorros, pudiéndolos dividir en cuatro partidas en función e del horizonte temporal:

1. Muy corto plazo:

Se trata del colchón para imprevistos. Dado a que se podría recurrir a él en cualquier momento, éste debe ser líquido, es decir, que se pueda recuperar en el momento y sin pérdidas.

Los instrumentos que mejor se adaptan son los **depósitos**. Tal vez sea el único momento donde encajan y, lamentablemente en España, el ahorro mayoritario (incluso a largo plazo) se concentra aquí (50% de los ahorros, vs 41% en Alemania, 31% en Francia e Italia, 29% en Reino Unido o menos del 20% en Suecia y Dinamarca). Otra alternativa sería la deuda pública a corto plazo (**Letras del Tesoro**).

2. Corto / medio plazo:

Sería la parte destinada a “**acontecimientos especiales**”: boda, viaje extraordinario, negocio nuevo, etc. El plazo podría rondar entre 1 y 3 años.

Se pueden combinar inversiones conservadoras a través de **fondos de renta fija y de retorno absoluto**, junto con algunas más agresivas que inviertan en **bolsa**.

El mejor instrumento, por diversificación, gestión, costes y fiscalidad son los **fondos de inversión**. No obstante, en determinadas ocasiones se puede invertir directamente en **deuda**

o acciones concretas.

3. Medio / largo plazo:

La inversión a medio / largo plazo proporciona una gran tranquilidad. Se trataría de ahorro que podría llegar a 10 años y, si el mercado y las condiciones personales lo permiten, la **renta variable** es la mejor opción. De nuevo, preferiblemente mediante [fondos de inversión](#) o, en casos puntuales, mediante compra de **acciones o deuda directa**.

4. Largo / muy largo plazo:

Es el ahorro para la jubilación, aquella fase de nuestra vida que cada vez será más larga. Por lo tanto, se debe cuidar más.

Sin duda, la **renta variable** se adapta muy bien (de nuevo dependerá de la situación personal y de los mercados), y a los **fondos de inversión** o **acciones** se añaden dos nuevos vehículos financieros: [los planes de pensiones](#) y los PIAs.

Evidentemente, estos cuatro bloques son una idea general. Cada persona debe adaptar sus ahorros a sus condiciones personales (edad, ingresos, gastos, aversión al riesgo, etc) y a las condiciones de los mercados (a pesar de ser a largo plazo, en crashes bursátiles no se debe estar invertido en bolsa). Por lo tanto, **la planificación de los ahorros debe incluir un seguimiento periódico de los mismos con el objetivo de ir acondicionando la cartera a las variaciones que se produzcan, tanto personales como de los mercados.**

Síguenos: